Enlace a Legislación Relacionada

(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA LEYLA DE JESÚS CISNEROS VEGA, EN EL CARGO DE CÓNSUL GENERAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA CIUDAD DE MIAMI, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 221-2021, aprobado el 29 de diciembre de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 01 del 05 de enero de 2022

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 221-2021

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **Leyla de Jesús Cisneros Vega,** en el cargo de Cónsul General de la República de Nicaragua en la Ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América; contenido en el Acuerdo Presidencial N°.12-2018, de fecha diez de enero del año dos mil dieciocho, publicado en la Gaceta, Diario Oficial N°.10, del 15 de enero del año dos mil dieciocho.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintinueve de diciembre del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27312